



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, cinco (5) de agosto de dos mil quince (2015)

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Expediente N° 70001-33-33-002-2012-00112-00

Actor: ALCIDES MERCADO BABILONIA

Demandado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP

Asunto: Expedición de copias auténticas.

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, se observa solicitud presentada por el apoderado judicial de la UGPP¹ a través de la cual solicita a esta Unidad Judicial la expedición de copias auténticas de las sentencias de primera y segunda instancia con constancia de ejecutoria, a sus costas. Por lo que se accederá a la expedición de las mismas conforme a lo establecido por el artículo 114 del Código General del Proceso y respecto a la constancia de ejecutoria se concederá de igual manera conforme al artículo 115 ibídem.

Por lo anterior, se **dispone**:

Por Secretaría, expídase a costas del interesado, copias auténticas de la sentencia del 6 de septiembre de 2013 proferida por este Juzgado en primera instancia y de la sentencia de segunda instancia proferida por el Tribunal Administrativo de Sucre el 13 de febrero de 2014, de conformidad a lo señalado por el Art. 115 del C.G.P. Así mismo, la Secretaria deberá expedir la constancia de ejecutoria de conformidad a lo establecido por el Art. 116 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS

Juez Segunda Administrativa del Circuito

Khg

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE**
Por anotación en ESTADO No 039 notifico a las partes
de la providencia anterior, hoy 06/AGO. 2015
Las ocho de la mañana (8 a. m.)

SECRETARIO (A)

¹ Fl. 186 del Cuaderno Principal